

EL DIA DE PALENCIA

TABLA DE CHOPO

Se vende por docenas en la dehesa de Villafuena, propiedad de la señora viuda de Azcoitia una partida de tabla desollada, limpia y de muy buena clase, de 7 pies de largo por 8 y media de 11 pulgadas de ancho. Entenderse con el guarda de dicha finca.

VINO de cosechero

Se vende clarete y tinto superior, en la bodega de don Manuel Junco, Mayor antigua 28, (Santo San Pedro.)

LA BODEGUILLA
40 céntimos litro.
Desde hoy abiertas nuevas cubas.

SE ARRIENDAN

Los pastos para muletas, de Las Quintanillas, término de Boio de Oerrato; para tratar, con el dueño en dicha finca, Arturo Cabo.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 29 de Abril

Precios corrientes:
Trigo a 48 y 49 rs. las 92 libras.
Cebada a 25 fanega.
Avena a 18.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Carrion de los Condes 28

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 26.
Avena a 19.
Yeros a 38.
Titos a 41.
Alubias pequeñas a 38.
Idem grandes a 42.
Garbanzos a 200 y 220.
Patatas a 6 rs. arroba.
Queso nuevo a 56, 60 y 70 reales.
Huevos a 350 rs. docena.
Entraron 300 fanegas trigo, 200 de centeno, 175 de cebada, 200 de avena, 30 de yeros, 100 de alubias y 30 de garbanzos.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, regulares.

Balmás 28

Precios que rigen:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 26.
Avena a 20.
Garbanzos a 160.
Patatas a 7 rs. arroba.
Vino a 19 rs. cántaro.
Queso a 4.
Huevos a 4 rs. docena.
Harina de 1 a 17 rs. arroba.
2 a 16.
3 a 15.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Herrera de Pisuegra 28

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Centeno de 33 a 34 reales fanega.
Cebada de 32 a 33.
Avena de 21 a 22.
Yeros de 40 a 41.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.
El mercado de ganados estuvo poco concurrido y se hicieron escasas transacciones.

Amusco 28

Precios que rigen:
Trigo a 47 rs. las 92 libras.
Centeno a 34 rs. fanega.
Cebada a 25.
Avena a 17.

Titos a 40.
Garbanzos a 160.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 16 rs. cántaro.
Queso a 50 rs. arroba.
Huevos a 6 rs. docena.
Harina de 1 a 17 50 rs. arroba.
2 a 16.
3 a 15.
Compras, desanimadas.
Tendencia, floja.
Tiempo, frío.
Los campos, perjudicándose

Valladolid 28

En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas de trigo, habiéndose cotizado a 5 75 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose a 10 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Medina del Campo 28

La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo, pagándose de 47 a 48 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Rioseco 28

Han entrado 60 fanegas de trigo, pagándose a 44 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

LIBERTINAJE

El bárbaro é inculcable atentado de que por parte de salvajes ha sido objeto el Sr. Maura entre las estaciones de Alicante y San Vicente ha motivado no tan sólo una protesta en la prensa en general, sino un movimiento de reacción muy digno de tenerse en cuenta en estos tiempos en que parece que había prurito en amparar ideas de erminadas.

España ha publicado un hermoso artículo titulado «Salvajismo en acción», y *La Correspondencia* el siguiente, que copiamos porque entendemos que refleja el sentir común de las personas sensatas:

«Quejáanse algunos de que España vive en plena reacción y nosotros creemos que esas quejas son infundadas. Por el contrario, opinamos que la vida española, en todas sus manifestaciones, deslízase en el más absoluto de los libertinajes, entendiendo por tal el desmedido uso de la libertad.

La libertad que en España disfrutamos tanto en la tribuna cuanto en la prensa, es infinitamente mayor que la que disfrutan nuestros republicanos vecinos. Y no digamos nada de lo que se refiere a lo que podríamos llamar *pequeñas libertades*, porque esta dicho todo con sólo recordar que aquí, moléstense ó no nuestros semejantes, cada cual hace lo que se le antoja.

Cuando los ingleses y franceses viven una larga temporada en España y ven lo que se escribe en los periódicos, lo que se dice en los mitins, lo que se hace en las calles; cuando aprenden que aquí todo el mundo hace lo que le da su realísima gana, llegan a envidiarnos y a alguno se le ocurrió poner en práctica en su país lo aprendido en España. Pero le costó caro porque las autoridades *liberalistas* de su país, entendiendo los derechos individuales de modo muy distinto a como aquí son entendidos, le hicieron reflexionar en la cárcel, que una cosa es la libertad y otra muy distinta el libertinaje; que no es lo mismo ejercitar los derechos propios que impedir el ejercicio de los ajenos. Aquí, la libertad no tiene más que una cortapisa: la suprema

voluntad de la chusma, chusma que por desgracia impera, aprovechándose del quietismo pusilánime en que viven las clases ilustradas, categoría en la cual van incluidos, tanto los capitalistas cuanto los proletarios, pues nadie ignora que hoy la ilustración no es patrimonio de las clases ricas, y se halla bastante difundida entre las dedicadas a trabajos manuales.

Si nuestra libertad fuese como lo es en Inglaterra, en Francia ó en Suiza, no se darían jamás los espectáculos que se han presenciado en Valencia, en Barcelona, en Sevilla y en otras poblaciones en donde una minoría revoltosa, compuesta de detritus sociales, coarta con frecuencia el derecho de la mayoría pacífica imponiendo su voluntad por el imperio de una fuerza que no es atajada por los Poderes públicos, tal vez por el temor de que sobre ellos caiga el anatema de reaccionarios.

Si en Alicante hubiese sonado el timbre de alarma; si el tren hubiese retrocedido; si la guardia civil y los viajeros hubiesen cazado a los vándalos que lo tirotearon; si el campo hubiese quedado cubierto de cadáveres, viviríamos en un país de libertades. Pero nada de eso sucedió, y por el contrario, la chusma gozó de su libertinaje, y amparada en la impunidad podrá mañana hacer en las calles de Alicante, contra quienes como la chusma no piensan, o que anteaer realizó impunemente contra ochenta viajeros, que no tenían más culpa que la de viajar en el mismo tren que el Sr. Maura.

¡Librenos Dios de que la política prenda a los autores; de que el Juzgado les apriete; de que la Audiencia los condene! Entonces dirán algunos que a los *pobrecitos* se les arrancó la declaración a la fuerza; que la guardia civil les atormentó; que son inocentes; que el delito a lo sumo es político.

Convengamos en que la vida así es imposible y en que ya va siendo necesario que pidamos un poquito más de reacción, a cambio de un mucho menos de libertinaje.»

INFORMACION OFICIAL

Reparación de templos

Ha publicado la *Gaceta* una real orden de Gracia y Justicia, dictando las siguientes reglas para la mejor distribución de los fondos destinados a la reparación y construcción de edificios religiosos.

La parte dispositiva de la citada real orden contiene las siguientes prescripciones:

Primera. La reparación de templos parroquiales se estimará como de atención preferente a los demás conceptos del art. 1.º, capítulo 16, del presupuesto vigente.

Segunda. Dentro del concepto de templos parroquiales se atenderá con prioridad a aquellos cuyo presupuesto de obras no exceda de 6.000 pesetas, y otorgándoseles, en cuanto fuese posible, dentro del ejercicio, el crédito correspondiente a su totalidad.

Tercera. En la aprobación de proyectos de reparación de estos templos parroquiales, cuyo presupuesto de obras no exceda de pesetas 6.000, se dará la preferencia a aquélos cuya conservación resulte más necesaria por ser único para la celebración del culto parroquial en la localidad.

En las concesiones de esta categoría, salvo expresa declaración ó salvada consignada al efecto en la real orden de aprobación del crédito y decretando la subasta, todo gasto sin precisar en presupuesto como propio y exclusivo de los conceptos de obra no será de cuenta del Estado. El pago de las partidas de arquitecto, agencia y administración corresponderá, por tanto a los solicitantes de la concesión.

Cuarta. Los proyectos de reparación de templos, cuyo presupuesto exceda de 6.000 pesetas, podrán ser objeto de una subvención cuyo importe máximo se graduará en los términos siguientes:

Si no pasan de 25.000 pesetas, el máximo de subvención será el 60 por 100 del presupuesto aprobado.

Pasando de 25.000 sin exceder de 50.000, la subvención será del 50 por 100.

De 50.000 en adelante la subvención será del 40 por 100.

Quinta. Las cantidades concedidas conforme a las reglas anteriores, se abonarán por mensualidades. A este efecto habrá de presentarse el correspondiente certificado de recibo de la obra ya ejecutada durante el mes de referencia y extendido por el arquitecto diocesano.

Sexta. Interin se fijan reglas de prelación para los demás conceptos comprendidos en el artículo 1.º del capítulo 14 de presupuesto de Gracia y Justicia, se ha de entender que el etcétera consignado al fin de su enumeración en el texto del presupuesto no puede servir de base para intervenir cantidad en atenciones que no respondan a lo especificado en el art. 35 del Concordato y 13 del Convenio adicional de 1859.

Séptima. No podrán llevarse a efecto las obras a que se refiere el art. 19 del real decreto de 13 de Agosto de 1876 (de apeo) sin previa autorización de este ministerio, y sin que en ningún caso la cuantía de las mismas pueda exceder de la suma de 1.500 pesetas.

Octava. Las juntas diocesanas remitirán a este ministerio, en la primera quincena de Noviembre de cada año, acta suscrita por el presidente vocales y secretarios de las mismas, comprendiendo una lista relación en la que constará el nombre del pueblo, edificio religioso y cantidad que aproximadamente se considere precisa para su reparación, cuidando de presentar estas obras clasificadas por el orden de prelación establecido en las reglas anteriores.

Novena. Antes del día 15 de Enero de cada año el negociado correspondiente de este ministerio tendrá redactada:

1.º Una relación primera, resumen de las actas remitidas por las juntas diocesanas, conforme a la regla anterior.

2.º Una segunda relación expresiva de los proyectos anteriores pendientes de aprobación y cantidades a que ascienden sus respectivos presupuestos, figurando clasificados en el orden de categoría que, conforme a las reglas anteriores, corresponde a estas obras para las concesiones de créditos.

3.º Otra tercera relación expresiva de las cantidades comprometidas para el nuevo ejercicio, en virtud de las obligaciones con-

traídas y escalonadas en pago, dentro siempre del crédito fijado en el correspondiente presupuesto del ejercicio en que fué contraída su obligación.

Con vista de estas tres relaciones se fijará y publicará en la *Gaceta* el plan semestral de esta clase de obras.

Décima. Cuando la obligación haya de abarcar a más de un ejercicio y, por consiguiente, también al escalonamiento de sus pagos, la cuantía de la obligación a pagar que se difiera para siguientes ejercicios habrá de resultar siempre contenida en los límites del crédito disponible para las atenciones de este art. 1.º del cap. 16 del presupuesto, respecto del ejercicio en que se contrae la obligación.

Once. A los efectos de apreciar si el importe de los servicios de esta clase con obligaciones extensivas a más de un ejercicio se contienen en los límites expresados, la tramitación de sus expedientes se ajustará lo prevenido por los reales decretos de la presidencia de 8 de Enero de 1876 y 26 de Junio de 1888 y real orden de Hacienda de 20 de Febrero de 1904.

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Una catástrofe

Se ha recibido el siguiente telegrama oficial de que en la mina titulada «Reunión», sita entre Tocina y Arenillas ha ocurrido un hundimiento.

Van extraídas 53 víctimas.

La mina está enclavada en la provincia de Sevilla y es propiedad de la compañía del Mediodía.

La noticia de la catástrofe ha producido general impresión.

Según versiones recogidas en un centro político, en un mitin obrero recientemente celebrado se dijo en un discurso que dicha mina estaba agrietada y sin condiciones de seguridad.

Huelga

En Barcelona se han declarado en huelga los empleados de ómnibus «La Catalana», temiéndose que secunden aquella otros empleados.

Correspondencia

Ha empezado a recibirse en dicha capital la correspondencia para los buques ingleses, surtos en Palma, donde se cree han de reunirse unos cien buques.

¿Cuánto les agrada a los ingleses nuestras costas!

El trigo

Dicen de Valladolid, que el trigo se cotizó en el mencionado mercado a 50 75 y el centeno a 38 50; en Córdoba se ha vendido el trigo duro a 42 y 46, y el blanquillo a 44 y 45. La cebada a 31 y el aceite a 34.

D. Málaga

Participan de Málaga que los republicanos se han ausentado en su mayoría de allí y que otros se encerraron en sus casas. *El Pueblo*, periódico, colocó en sus balcones un letrero que dice «Pan y trabajo.»

Carcel

En la de partido se registró 1
En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos.
Quedan en los tres departamentos 55 presos.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:
Nacimientos.—Pedro López Sedano, hijo de Nicasio y Felisa, Empeñada, 12; Julián Alvarez Lorenzana, hijo de Pascual y Catalina, Casado del Alisal, 19; Teófilo Barrenechea Andrés, hijo de Germán y Micaela, Casado del Alisal, 13; Pedro Calonge Zarzosa, hijo de Benito y Salvadora, Rizarzuela, 11.

DE RE CRITICA

ECHANDO PEZI

¡Ay, Dios mío qué disgusto!
¡Si vieran con cuánta gracia la dichosa Democracia ha querido darme un susto!

¡Ahí tienen ustedes cómo yo también sé hacer versos! ¡Y sin querer! ¡Esta visto que no se puede tratar con poetas!

Bueno, pues cumpliendo lo que anoche ofrecí solemnemente a los de la Democracia de León, voy a ocuparme un poquito de este periódico, que el martes venía echando pez por todos los cuatro costados (léase p anas). ¿Qué por qué? Pues ahora lo verán.

¿Se acuerdan ustedes de aquel Vocal de estupenda imaginación, excepcional y preclaro talento y erudición vastísima que les presenté como un poeta de cuerpo entero en mi último artículo de crítica? Pues bien, ese Vocal a quien yo sin motivo juzgué siempre una nulidad en el arte de Zorrilla y una mosquita muerta en el de Pígaro, se ha su furado por decirle a la cara cuatro verdades y echando azufre por boca y narices, se ha querido convertir en todo un diccionario de frases estúpidas con las que el pobre se creía que iba a ponerme en ridículo. Pero ¡claro está! Como si no!

¡Que no lo entienda usted!
¡Que no lo entienda usted!

¡Pobrecillo Vocal! Muchas veces he leído sus producciones (llamadas así porque producen retor. hijos de tripas) y se me figura que entre todas tan solo con una ha acertado; con la última Salpicadura, porque, en efecto, es digno de leerse lo *salpicada* que está de tonterías y de vaciedades aunque rebosante de despecho y de grosería.

¡Véase la clase!

«Aunque Maura debe darte algo, y haría muy mal, Ripio, en no recompensarte por conducto natural.»

¡Bien! Y ¿qué? ¿Se puede saber lo que pretende usted decir en la anterior cuarteta? Porque, como decir no dice nada. ¡Nadal! Absolutamente nada!

Yo que usted hubiera hecho la cuarteta del siguiente modo:

«Aunque Maura debe darte algún beneficio y... tal, no debe recompensarte, debe darselo a Vocal.»

que aunque pésima y vacía de sentido (le sucede lo mismo que a la de usted) explicaría algo mejor un pensamiento malo, indigno de publicarse por eso, ¡por malo!

Otra muestra de la clase:

«Que aspira a una dirección ó una subsecretaría
¿Azé rate? ¡Qué guasón!
¿Con que está lejos el día?

¡Ahí tiene usted una oración gramatical que deja mucho que desear en las reglas de lo primero que nos enseñan en la escuela. Y además, amiguito, cada cosa en su punto. Yo no he dicho al infundio que usted me atribuye. ¿Cómo voy a decir yo que se halla lejos el día en que don Gumerando Azéarate aspire a eso, cuando he declarado todo lo contrario.

Una cosa es aspirar y otra cosa es conseguir ¿no le parece a usted lo mismo?

Y ahora PARA CONCLUIR, voy a dar cuenta, mal que le pese al autor, de la última de sus cuartetas:

«Con que, adios amigo Ripio, y dispensa el «latinorum» sicut erat in principio per saecula saeculorum.»

¡Ese sí que es un pensamiento verdad! ¡ah!

¡Oh! ¡Colosal! ¡Admirable! ¡Sublimel! ¡Dantel! ¡Dante purol! ¡Pero, Señor, ¿para cuándo se dejan los rayos?

Antes de despedirme para siempre me voy a permitir dar un consejo a Vocal que es tan simpático muchacho como mal poeta. Es el siguiente:

«Para escribir bien ó mal y saber algo en concreto, le aseguro muy formal que no basta una Vocal es preciso ¡un alfabeto!

MARGIANO ZURITA (RIPIO)

El convenio sobre Marruecos y el comercio español

El presidente la Cámara de Comercio y Navegación de Madrid ha dirigido al conde de Romanones una carta manifestando que este Centro secundará con entusiasmo cuantas determinaciones y acuerdos procedan de la Real Sociedad Geográfica, por considerarla como la entidad más autorizada para realizar un movimiento de opinión que concrete las aspiraciones de España en Marruecos.

Indica que si aún es tiempo de evitar en parte que el tratado anglo-francés anule por completo nuestra influencia y porvenir en Marruecos, todos deben trabajar en esa obra común, señalando al Gobierno la orientación que es preciso seguir en cuestión de tan vital interés para la patria.

«¡Qué hermosa posición añade—la de Melilla para convertirla en pocos años en un imperio industrial y mercantil capaz por sí solo de invadir y conquistar, no con cañones y fusiles, sino con viajantes de comercio, una gran parte del territorio marroquí!

Precisamente en estos días llegan a la secretaría de esta Cámara de Comercio datos del movimiento mercantil de aquella plaza, que son un desencanto y una vergüenza para nosotros.

Según datos que consideramos fidedignos, la importación en Melilla el año 1903 fué la siguiente:

Francia importó 5.036 669 pesetas.
Inglaterra, 2.832.492.
España, 1.549 027.

NOTICIAS

Reformas judiciales
Los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago han elevado al ministro de Gracia y Justicia una exposición solicitando que se promulguen inmediatamente las reformas judiciales, y que, quitando al favoritismo y a la política los Juzgados municipales, se obtengan por oposición y formen el primer grado de la carrera judicial.

Los coches-camas
A partir del día 1.º de Mayo próximo, el coche-cama que de Madrid para Santander venía enganchado al tren correo los lunes, en lo sucesivo saldrá los viernes.

De Santander para Madrid saldrá los sábados.

Nombramiento
Ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la

zona, 1.º D. Nestor Rodríguez de las Heras.

Subasta

El día siete del próximo Junio se verificará en el Juzgado de instrucción de Baltanás, la subasta de los bienes embargados al procesado por lesiones, Alejo Díez Prieto.

En la mañana de hoy ha salido para Madrid, la señora viuda de Senegue, con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros para señora y niños.

Rebaja

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y de M. a Z. y A. conceden una rebaja del 50 por 100 en las tarifas del transporte para los efectos y productos que, por cuenta de las corporaciones y de los particulares, han de figurar en la Exposición Regional de Industria y Comercio, que ha de tener lugar en Córdoba durante los meses de Mayo y Junio próximos.

Ejercicios de oposición

El próximo mes de Mayo comenzarán en Madrid los ejercicios de oposición para proveer una plaza de pensionado por la música en la Academia de Bellas Artes en Roma, dotada con 3.000 liras anuales.

Individuos sobrantes

Estando próximo el licenciamiento del exceso de fuerza en todos los cuerpos del ejército, dejarán de servir en filas los individuos del reemplazo de 1901, por no llegar su número al sobrante que resulta con arreglo a las plantillas.

Concurso

El Banco de España ha abierto concurso para proveer treinta y cinco plazas de aspirantes a escribientes, habiendo fijado como requisito indispensable, que los solicitantes reúnan, entre otras circunstancias, la de ser parientes de funcionarios del establecimiento, ó de empleados fallecidos que hubieran pertenecido al mismo.

Balace

Según el último balance del Banco ha aumentado el oro 308.740 pesetas; la plata, 3 millones 247.759; el cobre, 107 mil 999; las cuentas corrientes, 3.957.687; los efectivos del Tesoro, 4.667.235 y la renta de Aduanas, 1.250.004.

Vacunación

Bajo la dirección de los señores médicos de la Beneficencia municipal se procederá a la vacunación de los habitantes de esta ciudad con derecho a la asistencia médica gratuita desde el día 2 de Mayo próximo y horas de cuatro a seis de la tarde en el local de la sala municipal de socorro establecida en la Casa Consistorial.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Reforma de la ley de accidentes del trabajo

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han presentado a éste una moción en solicitud de reforma del articulado de la ley de accidentes del trabajo.

En ella los proponentes razonan primero la variación y dan luego, nuevamente redactado, el artículo, cuyo sentido, alcance y forma entienden que deben ser modificados.

El Instituto en pleno, en su sesión del sábado, tomó en consideración la iniciativa y dispuso pasase el documento al Consejo de dirección, para que

se imprimiera y repartiéndose entre los llamados a emitir parecer acerca de su contenido.

En la próxima sesión dará comienzo la discusión de los proyectos acerca de los contratos de trabajo y de aprendizaje.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista director de esta consulta de Madrid, llegará a Palencia y recibirá de once a seis, en el Hotel Continental á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia los días 3 y 4 de Mayo, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico especialista Preciados, 34 y 36.

Gabinete mecanoterápico de Madrid

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Libros y Revistas

Crianza Industrial del conejo doméstico

Nada más útil al labrador que el estudio y explotación de las pequeñas industrias rurales, que le ayuden con sus rendimientos a sostener con desahogo los perjuicios que una plaga insecticida ó un accidente atmosférico puedan ocasionar en sus cosechas. Y entre todas las industrias que se derivan de la agricultura, ninguna más útil y de mayores rendimientos que la crianza del conejo doméstico, capaz por sí sola de proporcionar un medio de vida a cualquier hombre práctico y amante de las cosas del campo.

Entendiéndolo así el conocido avicultor y director de la Granja Avícola y Conejar de Santa Isabel, D. Alfonso Fernández Ramos, con la experiencia de varios años dedicados a esta explotación, acaba de publicar un libro que, con el título de «Crianza Industrial del conejo doméstico», acaba de poner a la venta la casa editorial de Bailly Bailliere é Hijos.

Este libro, que á más de ser el más útil, necesario y completo para cuantos se in-

teresan por estas cuestiones, es sumamente ameno, y creemos no exagerar al augurarle el aplauso y la gratitud de todos los agricultores, es un completo tratado de la crianza del conejo, estudiado desde su origen, en el que se pone de relieve á cada paso la utilidad de su cria. En él se hace un análisis detalladísimo de sus diversas razas, para dar á conocer, después de claras observaciones, las que merecen cultivarse en nuestro país; prestando gran atención á la raza belga, gigante de Flandes, que es de grandes rendimientos. Expuestos estos conocimientos preliminares y conocidas las especies que han de ser objeto de explotación, expone la construcción del conejar y las condiciones que debe reunir para dar buenos productos; después analiza la alimentación, el cultivo de los forrajes y su conservación, prestando atención preferente al cultivo de la consueña gigante. Y por último, estudia con todo genero de detalles la reproducción, multiplicación celular, cuidados que debe prodigarse á la coneja durante la preñez y en el parto, castración y cebamiento del conejo, y manera de combatir las enfermedades ó accidentes que le pueden sobrevenir.

Terminada con todos sus detalles la crianza del conejo, pasa á dar atinadísimas enseñanzas sobre su explotación y manera de llevar á cabo una bien ordenada administración, presentando modelos de registros y estadísticas, con presupuestos para la instalación de un buen conejar, con cuadros que ponen de relieve los gastos y productos de un conejar.

Esta obra ilustrada profusamente, forma un tomo de unas 200 páginas, que se vende en todas las librerías y en la de sus editores, Sres. Bailly-Bailliere é Hijos, al precio de 1,50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

TELEGRAMAS

LA GUERRA RUJO-JAPONESA

Los japoneses derrotados
Madrid 29 10)

Telegamas recibidos de Londres aseguran que los japoneses han sido completa-

En Becerril de Campos

se ceden vinos superiorísimos de la Mancha, Navarra y Aragón, á precios económicos.

También se ceden estos vinos fiados, á pagar en Agosto ó Septiembre, del corriente año, en dinero, trigo, cebada ó centeno, según más convenga al labrador ú otras personas que lo deseen, pues las condiciones son muy ventajosas.

Dirigirse por carta ó personalmente al comprador de cereales, D. Mariano Pérez Pedraza, en Becerril de Campos.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, para criar en casa de los padres; informará, Dolores Bello, en Mazariegos.

SEÑORAS

no comprar sin ver antes las novedades que para la temporada de primavera y verano, hemos recibido

MARIANO Y EZEQUIEL CASTILLERO

148, Mayor pral., 150 frente á la ferretería del Sr. Guzmán

mente derrotados en las in-
mediaciones del río Fuent-
chen.

Los rusos obligaron a los
japoneses a tomar posiciones
en las montañas.

Nuevos ataques

Madrid 29 (10:50)

Según comunican de To-
kio, los japoneses preparan
nuevos ataques para los cua-
les cuentan con algunos ele-
mentos.

Trasportes á pique

Madrid 29 (11)

De San Petersburgo di-
cen que el contralmirante
ruso Jensen ha justificado la
necesidad de echar á pique
un transporte japonés apre-
zado en el puerto de Kin-
chipner.

El motin de Cieza.—

Situación que se agrava

Madrid 29 (12)

Los telegramas que res-
pecto al motin de Cieza se
reciben de Murcia son alar-
mantes.

El motin se agravó ayer,
habiendo tenido que inter-
venir la guardia civil. Esta
dió algunas cargas á los
amotinados, habiendo resul-
tado heridas algunos per-
sonas.

Dos guardias heridos.

—Destrozos.—De- tenciones

Madrid 29 (12:30)

Ampliando las noticias del
anterior despacho, puedo com-
unicar que del motin han
resultado heridos dos guar-
dias civiles.

Los amotinados han des-
truido toda la documenta-
ción de la administración de
los cuarteles.

Se han practicado nume-
rosas detenciones.

La cuestión

de Marruecos

Madrid 29 (13)

Anoche se celebró en el
«Círculo Moretista» de esta
corte una reunión para tra-
tar de la cuestión de Ma-
rruecos.

Se pronunciaron algunos
discursos, restando durante
la reunión el orden más com-
pleto.

Nuevo Consejo

Madrid 29 (13:30)

Hoy se volverá á reu-
nir el Consejo de ministros
bajo la presidencia del se-
ñor Maura.

El objeto del Consejo es
examinar los presupuestos.

El rey á Granada

Madrid 29 (14)

Comunican de Málaga
que ha salido el rey con
dirección á Granada.

En esta población se le
prepara un recibimiento en-
tusiasta.

EL CORRESPONSAL

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y GOMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

RELOJERÍA, PLATERÍA Y JOYERÍA

DE

DOMINGO CANTUCHE

MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos ob-
jetos y caprichos desee del artículo á que se dedica.

TODO CON GARANTÍA

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena á 9 pesetas uno; de
nuestro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11
pesetas uno.

LA BARCELONESA

GRAN ZAPATERÍA

DE

Enrique Bravo Quirós

43, calle Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados
de verano.

Especialidad en los de medida.

PRECIO FIJO

LA BARCELONESA

SIERRA CIRCULAR SIERRA DE CINTA

Talleres mecánicos movidos por motor
eléctrico. Ebanistería, Carpintería y
Tornaría mecánicas. Tapicería, Fabri-
cación de molduras y talla de todas
clases.

BRUNO GALLO.-PALENCIA

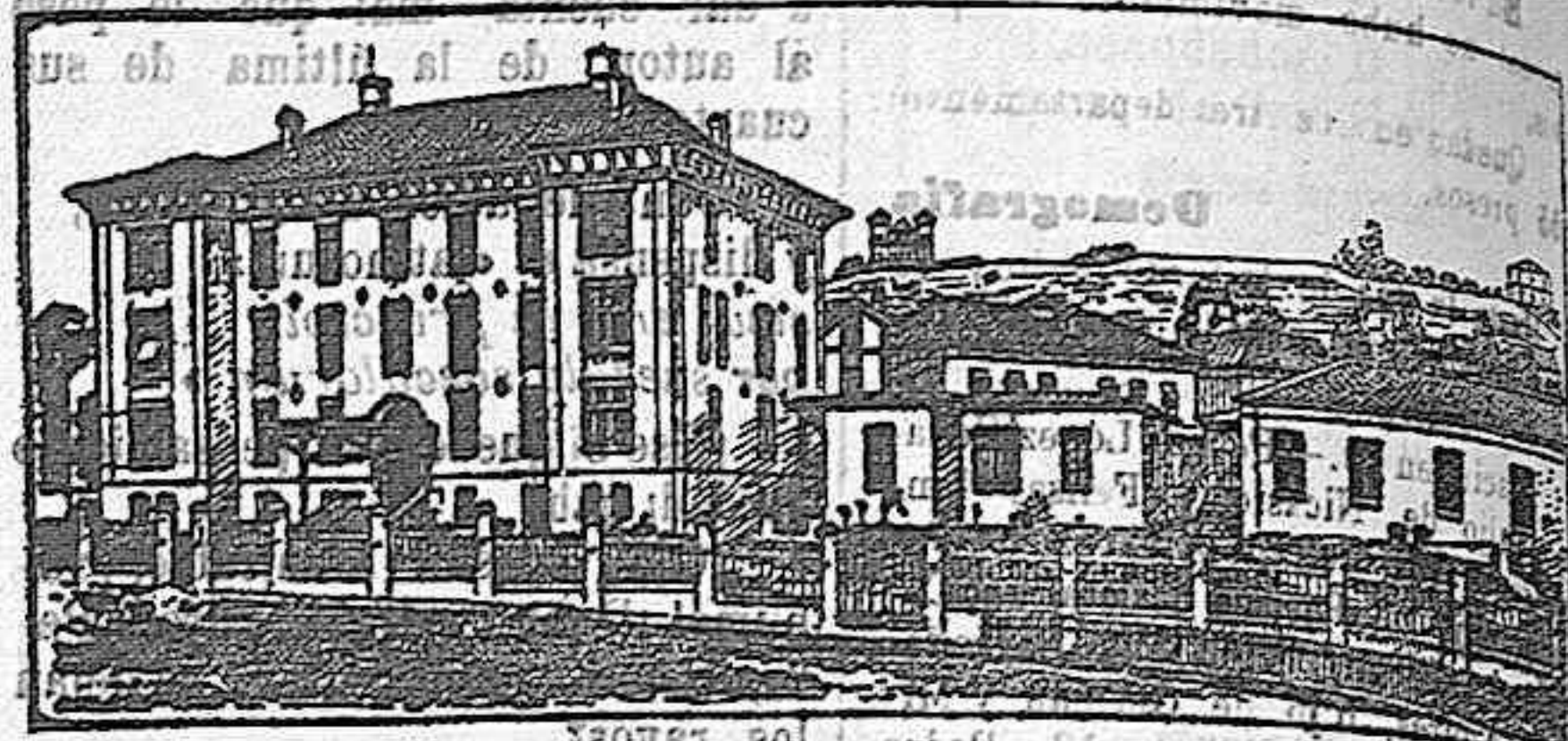
En estos talleres, montados con todos los adelan-
tos que la industria reclama, se construye toda clase
de muebles desde el más modesto hasta el más lujo-
so, sólidos y á precios sumamente económicos.
Construcción de sillas de todas clases. Tapicerías de
todos estilos.

Despacho, Mayor pral., 140.—Talleres, Zapata, 5 y 7
PALENCIA

Barrenadora mecánica

SANATORIO QUIRURGICO DEL D. R. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía
reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de
su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación
se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de
los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferen-
tes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases,
bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas;
TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones), garantiza los re-
sultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un
individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente,
sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PERTONA

PARA COEVALAR
CIENTOS Y PE-
SONAS DEBI-
LES es el mejor ali-
y nutritivo. Inapetencia,
malas digestiones,
anemia, tisis, raquitis,
mo, etc.

FARMACIA.—LABOAT, GRANADA, 5, MADRID

SANATORIO VETERINARIO

DE

M. VIDAL ALEMÁN

CISNEROS

Se admite ganado cojo y enfermo á pupilo para su obser-
vación y tratamiento médico quirurgico.

Tarifa de precios y otros datos interesantes, facilitanse
quien les pida.

Horas de consulta: DE 10 A 1 EN TODO TIEMPO.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de los
Pizás de Barcelona, y que vayan prontas y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de Pa-
ría, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y re-
comendadas por las Reales Cortes de Barcelona y Mallorca; varias con-
ferencias científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescri-
pciones de los médicos de todos los países.—Frasco á 4 reales.—Por
reconocimiento ventilar sobre todos los similares.—Francia y España
del Dr. PIZA, Pizás de Fines, 6, Barcelona, y principales de España
y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PILDORAS DE VARABE

BLANCARD

con extracto de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
la Opilacion, la Escrófula, etc.
Este es el Producto verdaderamente con la
firma BLANCARD y las señas
49, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Serafin López Gómez

Practicante

Extirpa callos y ojos de ga-
llo, y practica todo lo concer-
niente á Cirujía menor. Mayor
principal, 24. Salón barbería.

SE ARRIENDA

Un tejat con casa para ha-
bitar, almacén y pajar, con su
buen tendero; informará Leo-
cadio Melero, en Boadilla de
Rioseco.

COLOCACION

La desea persona formal,
intachable conducta, para co-
rrespondencia y caja, cargo
análogo.

Informarán en la adminis-
tración de este periódico.

ERA EN RENTA

Se arrienda una con su co-
rrespondiente caseta de las del
grupo de Santa Marina, para
tratar, con D. Modesto Casta-
ñeda, Virreina, 19.

Oficial de carretero

Se necesita uno, en el taller
de Silvano Anaya, en Boadilla
del Camino

AMA DE ORIA

Para su casa, casada, 28
años, leche de siete meses; dan
razón en San Cebrián de Cam-
pos, María Antolín.

REPRESENTACION

DE LA

Gaceta de Madrid

Para suscripciones, am-
cios y cuanto se refiera á la
publicación, así como á la
clase de pagos, entenderse
con el representante en esta
provincia D. Abundio Z. Ma-
rín, Mayor pral., 76 Pa-
leucia.

LIBRO UTIL

Oria lucrativa de las gallinas
y demás aves de corral, por
D. Diego Navarro y Soler, con
175 grabados y 8 laminas pre-
cio 6 pesetas.
Se vende en la imprenta de
este periódico.